

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 20/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0000453/2024

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO N° 05/2024

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo mensual de las escaleras mecánicas ubicadas en los Edificios Anexos "A" y "C" de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *14* días del mes de *agosto* de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa – Por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) – 1 y 6, c) – 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/18 las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Electromecánica y la Subdirección de Mantenimiento ambos dependientes de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quienes solicitaron se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 23 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 12/2024, contemplando la afectación preventiva de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$3.586.000) al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 103/150 la D CA-DIR N° 027/2024 de fecha 10 de abril de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 153 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 151 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 152 las



constancias de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 161 el Acta de Apertura de fecha 17 de mayo de 2024, donde consta la recepción de dos (2) propuestas pertenecientes a: ASCENSORES SCHINDLER S.A. obrante a fojas 163/174 y TK ELEVADORES ARGENTINA S.A. obrante a fojas 175/268.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 269/272 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por uno de los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) TK ELEVADORES ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-68307675-5, Póliza N° 670265 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por un importe de \$382.800.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	TK ELEVADORES ARGENTINA S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<u>Fernando.Peralta@tkelevator.com</u> 114670-1600 Fs. 175
Monto total cotizado	\$7.656.000.- Fs. 175
Garantía de mantenimiento de oferta	Fs. 269/272
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 176
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Constancia obrante a Fs.404
Firmante de la oferta	Carlos Caracachian - Apoderado
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Constancia obrante a Fs. 403
Constancia de visita	Fs. 177
Plan de trabajo de Oferta	Fs. 178/181
Antecedentes servicios similares	Fs. 184/268 y 289/394
Permiso Conservador	Fs. 182/183




REQUISITOS DEL PLIEGO	TK ELEVADORES ARGENTINA S.A.
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado
Domicilio Legal Constituido	Fonrouge 1561 Fs. 175

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 397/399, efectuado por el Departamento de Electromecánica dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
TK ELEVADORES ARGENTINA S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos. El monto ofertado se encuentra dentro del rango de valores actuales de mercado.
ASCENSORES SCHINDLER S.A.	No presenta garantía de mantenimiento de oferta, lo que constituye una causal de desestimación no subsanable según lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN correspondiendo su posterior desestimación.

j) Conclusión

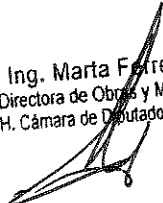
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

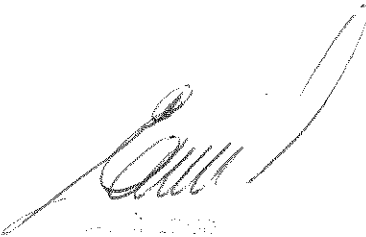
PREADJUDICAR a TK ELEVADORES ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-68307675-5 el renglón único por un importe total de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$7.656.000.-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.




DESESTIMAR a ASCENSORES SCHINDLER S.A. CUIT N° 30-65468759-1 el renglón único en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


Ing. Marta Ferrer Reyes
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


Ing. Marta Ferrer Reyes
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación